

Poesía Pública y concretizaciones normativas: la brecha que se ensancha

Entorno internacional: La realidad de hoy desde el Indo-Pacífico

En la realidad mediática centroamericana sobresalen las posturas y análisis desde un punto de vista del hemisferio occidental y europeo. Sin embargo, las habas se están cociendo muy activamente desde el Indo-Pacífico, a raíz de la invasión rusa a Ucrania y otros eventos que hoy conmueven al mundo.

Nadie más propicio para ejercer un liderazgo mundial -lamentablemente frustrado por un loco- que Shinzo Abe (1954-2022) quien fue primer ministro de Japón del 2006 al 2007 y del 2012 al 2020. Recogemos aquí algunos mensajes antes del asesinato de Abe, el pasado 8 de julio, y que en esta quincena La Nación de Costa Rica lo publica, tomado del medio independiente Project Syndicate.



Foto: [Shinzo Abe](#)

El mensaje de Abe es parte de los esfuerzos de la estrategia Indo-Pacífico, y que resulta ser crucial en esta época cuando los Estados Unidos y la Comunidad Europea están en un proceso de cortar la dependencia económica de los centros industriales asiáticos, y retornar a los denominados circuitos de producción cercanos a las fronteras de las grandes ciudades consumidoras (Nearshoring) desde Los Ángeles hasta Hamburgo, pasando por Chicago y Nueva York.

Se parte así de que el actual conflicto bélico ruso-ucraniano replantea serios desafíos a la política de seguridad de la región mencionada, que liderada por Japón esboza también serios desafíos a las amenazas militares que vienen de China Continental y de Corea del Norte.

El legado de Abe es entonces un Indo-Pacífico libre y abierto, que se vuelva en un punto de inflexión en la política de seguridad internacional, que de diversas maneras tiene que ver también con el futuro de Taiwán. El tema es de especial relevancia para la subregión y para el futuro proceso de integración centroamericana –o de lo que queda de él- a partir de las tensiones provocadas por el gobierno de Daniel Ortega quien, ante su enemistad manifiesta en contra de los demócratas en el poder y la Comunidad Europea, amenaza con servir de cabeza de playa para Rusia y

China Continental en pleno traspaso estadounidense. Es por ello por lo que las propuestas de Shinzo Abe debieran ser parte de las futuras discusiones sobre mercados internacionales y política exterior en Guatemala y demás países mesoamericanos.

Abe (2022) concluye en lo siguiente:

Con el respaldo de su inmenso poder económico, China está ampliando su influencia en varias regiones, al tiempo que construye bases militares. Estados Unidos, Australia y la India han creado un marco extremadamente importante para contrarrestar la amenaza, pero es necesario profundizar nuestros lazos con países que comparten nuestros valores, incluidos los países europeos.

Valga esta nota para incorporar otra visión dentro de un mundo convulso, como lo hemos llamado en estas notas de actualidad, en estos momentos cuando Rusia pide participar en pesquisas sobre gasoductos.

En efecto, se trata de las fugas causadas en los gasoductos Nord Stream 1 y 2, cuyas averiguaciones están a cargo de Suecia.

En la última semana de septiembre se detectaron cuatro escapes en los gasoductos que conectan Rusia y Alemania, agravando las tensiones que surgieron con la invasión rusa de febrero, afirma AFP.



Foto: [Fugas en gasoductos submarinos](#)

De acuerdo con Serguei Vershinin, viceministro de Exteriores de Rusia, la acción es parte de un sabotaje que debe ser investigado. El involucramiento sueco es debido a que las fugas están localizadas en plenas aguas del Báltico. Tanto Moscú, como Washington niegan su participación en los actos de sabotaje.

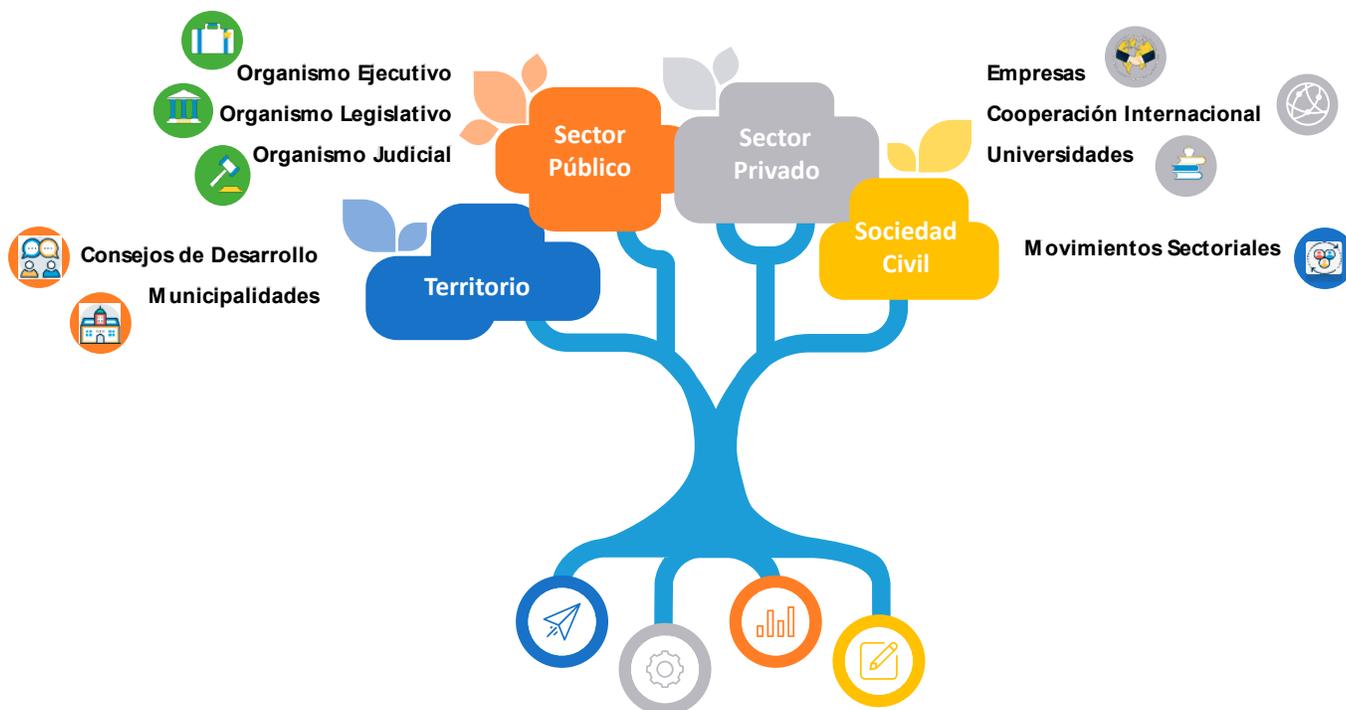
Entorno nacional: el decir y el hacer, la brecha que se ensancha

Las políticas públicas y la planificación parecieran viajar a contracorriente: primero las intenciones de los tecnócratas, principalmente de la Secretaría General de Planificación (Segeplan) que a partir de esta quincena convocan a diferentes sectores, incluyendo el académico, al aporte de insumos para la presentación voluntaria de país ante el Sistema de Naciones Unidas, del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Segundo, la clase política representada por el Ejecutivo y el Congreso principalmente, con el empuje de leyes y normativas que parecieran no estar coordinadas con tales objetivos, ni con la solución estructural de problemas de primer orden, como los sucesos y desastres sociales y físicos causados por diversos riesgos, incluyendo, por supuesto, a eventos propios del clima y el medio ambiente.

Segeplan (2022) propone acelerar la recuperación de la enfermedad por coronavirus y la plena implementación de los ODS.

El ejercicio plantea el escrutinio del siguiente mapa de sectores:

Figura 1
Mapa de actores



Fuente: Segeplan, Presentación Nacional Voluntaria.

El ejercicio aislado, como en el vacío, con una esfera pública¹ bastante fragmentada, y además reprimida, y con centros de pensamiento a los que se recurre cada vez menos por parte de la clase política en el seno de discusiones importantes para el diseño de normas diversas y asignación de recursos.

1. En este mundo vital de la postmodernidad, y la manera de ver de una academia pública comprometida con el desarrollo, se observa en ese árbol tres esferas bien delimitadas y estudiadas: la Estatal, la privada y la pública. Esta última contiene a las diversas agrupaciones de la sociedad civil y grupos independientes que paulatinamente van adquiriendo voz: mujeres, minorías étnicas, discapacitados, comunidad LGBTQI+, ambientalistas, organizaciones no gubernamentales y demás.

Ahora bien, Segeplan sugiere una agenda tipo contrato social para: seleccionar las prioridades más prominentes de desarrollo; visualizar los proyectos de impacto y la participación social en los mismos. Evaluar el impacto del COVID-19 en la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Adicionalmente, el ejercicio contempla dimensionar los retos y desafíos principales para cumplir con resultados las prioridades nacionales de desarrollo, que fueron parte de un gradual proceso de institucionalización y adaptación al medio de los ODS.

Finalmente, plantea un ejercicio de recomendaciones para acometer tal tarea, siendo que estamos precisamente ante una oportuna evaluación de medio tiempo de tales objetivos, diseñados a nivel internacional en el Sistema de Naciones Unidas y estandarizados y adaptados en el concierto de naciones.

Mientras estos ejercicios se desarrollan en un plano tecnocrático y académico, la agenda pública de la clase política pareciera no seguir

un sendero claro con la brújula en los ODS, mientras que eventos y riesgos diversos parecieran ensanchar esa brecha entre una especie de poesía pública del desarrollo sostenible y los intereses en juego de élites, políticos y la efervescencia electoral que ya se hace sentir.



Foto: [Guatemala expone sus acciones para el cumplimiento de los ODS](#)

Veamos entonces algunos temas de agenda legislativa y de discusión pública para indagar más adelante sobre su alineamiento hacia los ODS:



Foto: [Veteranos militares](#)

Durante la quincena se hizo sentir de nuevo un movimiento que se ha dado en llamar de veteranos militares, que se dicen -como movimiento- ser exsoldados, aún cuando el Ministerio de la Defensa ha mantenido hermetismo en la información. El movimiento comenzó en ascenso de nuevo en la quincena y se barajaron diversas iniciativas para apoyarlos económicamente.

Según lo informa un breve reportaje de Prensa Libre (García et al., 2022) los llamados veteranos exigen un beneficio de Q120,000 por cada uno, mientras una iniciativa de ley avanzó con mayor celeridad en las comisiones del Congreso de la República hasta ser aprobada el pasado 11 de octubre. El decreto 51-2022 brinda Q36,000 a cada veterano a cambio de trabajar en un programa ambiental, a través de un nuevo plan del Ministerio de Desarrollo (MIDES). (Cuevas, 2022)

Las mismas notas periodísticas dejan plasmado lo vago y sin estimaciones claras del Decreto respectivo que ya fue aprobado, sin tenerse claro el número de beneficiarios. Diversos diputados del Congreso mencionan una cifra estrafalaria de más de Q3 mil

millones que se constituyen en un nuevo pasivo del fisco, en plenos momentos de discusión del anteproyecto de presupuesto para el 2023 que, por supuesto, no contempla esta asignación.

Hay una falta de certeza sobre los beneficiarios y los fondos comprometidos. Es decir, tal asignación no contiene un soporte técnico y podría ser parte de ilusiones monetarias que se tienen de fuentes del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), que desde el año pasado viene recaudando cifras mucho mayores que las metas comprometidas, las que se están destinando a ampliaciones presupuestarias, mayor crédito fiscal a lo exportadores, y ahora este subsidio a compromisos pasados de la Defensa Nacional, en donde se muestra una vez más, el modelo regresivo que se tiene en torno a la previsión militar. Todo ello amerita más discusiones sobre protección y seguridad social, que son parte de los temas favoritos de esta revista.

El problema entonces de aprobación de otras prioridades que no son las que están institucionalizadas en las prioridades nacionales de desarrollo –aun cuando se aclara que las mismas deben ser actualizadas de acuerdo a evaluaciones participativas y democráticas– es que estrujan prioridades esenciales secularmente asociadas con problemas estructurales que afectan a quienes tienen menos voz, como lo son, desde hace siglos, los grupos más vulnerables de la población.

Los mecanismos de intimidación ante la clase política –ahora en tiempos de las primeras efervescencias electorales– sientan un negativo precedente, que

además es imitado por grupos de interés diversos, entre los que destaca el movimiento sindical estatal, que puja por pactos colectivos sumamente onerosos para el fisco.

Por tal razón, los diferentes números de esta revista han venido insistiendo desde el 2015 en procesos de reforma del Estado, en donde destacan un ordenamiento adecuado del servicio civil y de las adquisiciones, entre otras grandes prioridades legislativas y normativas.

Es así como avanzan otras iniciativas también polémicas: una de adquisiciones y otras conjuntas vinculadas con el ordenamiento ambiental institucional y flexibilización de concesiones, incluyendo el delicado y complejo tema de la explotación de hidrocarburos, principalmente el petróleo.



Foto: [Dictamen a iniciativa para nueva ley de adquisición del Estado](#)

El tema de las adquisiciones resulta ser crucial para un Estado ágil y dinámico, calibrando el actuar con eficiencia y libre de corruptelas comunes. En menos de una semana, desde finales de septiembre al presente, la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda emitió dictamen favorable al proyecto para sustituir la actual Ley de Contrataciones del Estado vigente desde hace 30 años (García, 2022).

La iniciativa pretende de inicio ampliar los montos de compras antes de llegar a la temida licitación que muy pocas municipalidades y unidades ejecutoras públicas ejercitan con adecuados actos de planificación y transparencia, de acuerdo con un también acertadamente conducido Plan Anual de Compras (PAC), como se le llama en la jerga del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Las modalidades de compra a modificar son las siguientes:

Modalidad	Ley Contrataciones del Estado	de Ley de Adquisiciones del Estado
Baja cuantía	Hasta Q25 mil	Q35 mil
Compra directa	Hasta Q90 mil	Q125 mil
Cotización	Hasta Q900 mil	Q2 millones
Licitación	Exceda de Q900 mil	Exceda de los Q2 millones

Fuente: Ojoconmipisto.com

Lo importante de subrayar con conocimiento de causa es que se trata de una reforma que no tiene la integralidad necesaria, dado que en el pasado investigadores de IPNUSAC estuvieron incorporados a diversas iniciativas que contemplan reformas importantes alrededor del ente rector, las juntas de licitación y otras novedades importantes de la logística y gobernabilidad de tales procesos.



A este respecto, un reciente documento elaborado por el centro de pensamiento Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) menciona lo siguiente:

 se hace necesaria la transformación del sistema de adquisiciones públicas con una normativa que incluya innovaciones que se adecuen a las necesidades del país y que esté acorde a los avances tecnológicos, por lo que se recomienda incorporar todas aquellas buenas prácticas internacionales que se adapten a la legislación nacional. (2021)

ASIES efectúa un buen recuento de legislación comparada de: Chile, Paraguay, Colombia y Perú. Y además toma como referencia el Estudio sobre Innovación y transformación digital en la compra pública de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), que clasifica a los países de Chile, Paraguay, Colombia y Perú, en los primeros lugares dentro de la materia.

Otra iniciativa, muy vinculada a los conceptos del desarrollo sostenible, pero muy alejada, tal y como está, de la discusión democrática y de los prerequisites para una reforma del Estado es la denominada “Ley que sitúa bajo la Coordinación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) las instituciones de competencia ambiental”.

La misma tiene una lógica interesante cuando se actúa en función de fortalecer la centralización normativa, pero adecuando la descentralización operativa.

El citado MARN nació a la vida jurídica luego de la aprobación de la Ley del Organismo Ejecutivo de tiempos de Alvaro Arzú. Paulatinamente resulta vital equilibrar su égida buscando la armonía de objetivos principalmente con el ramo de agricultura que ha concentrado la centralización normativa de entes tan importantes como el Instituto Nacional de Bosques (INAB). Sin embargo, en política las formas y los discursos también cuentan.

Si bien la iniciativa tiene elementos que intentan arreglar la fragmentación del Estado en el tema ambiental, priva en el mundo de las esferas ajenas a la estatal (la privada y la pública) una desconfianza a tales intentos centralizadores, e incluso el honorable Consejo Superior Universitario (CSU) ha divulgado su voz influyente y académica en este campo, adversando tal iniciativa.

Vemos entonces con estos ejemplos que la brecha entre la poesía pública de los ODS y las concretizaciones de los poderes fácticos y la clase política se ensancha, debiendo buscarse las causas de las divergencias y corregirse el rumbo.

El riesgo latente del cambio climático: el paso por Guatemala del huracán Julia

Adicional a los daños materiales y de vidas humanas, el paso de la tormenta tropical Julia por Guatemala durante la última semana de la quincena nos trajo a la vez un nuevo estado de calamidad. Así, la reacción del



Gabinete de Gobierno en la mañana del pasado lunes 10 de octubre fue tal decisión, como para hacerle frente a diversas previsiones de que tal fenómeno climático podría ser mayor a lo esperado.



Foto: [Huracán Julia](#)

Los efectos de Julia en el país han sido de comunidades inundadas e incomunicadas, familias albergadas y colapso de diversas carreteras, lo que activó un cierto proceso descentralizador, a través de los gobernadores y alcaldes. Las intensas lluvias entraron tanto por las costas del pacífico, como por el Atlántico, mostrando ello lo angosto de nuestro territorio y del istmo mismo, en virtud que durante el fin de semana previo las lluvias azotaron toda América Central.

De acuerdo con información de Oscar García y Mike Castillo (2022) el fenómeno atmosférico causó destrucción a su paso y 13 personas perdieron la vida, según información de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

Además, Julia provocó la evacuación de 4,486 personas y daños severos en 386 hogares. La mayor intensidad de lluvias tuvo lugar en el norte del territorio, en los departamentos de: Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango. El mayor número de víctimas mortales se registró en Alta Verapaz y Huehuetenango.

Debemos subrayar que la temporada de lluvias este año que, según CONRED, se extiende hasta octubre, ha dejado 62 víctimas mortales, incluidos los 13 decesos reportados a causa de Julia. (Un recuento efectuado por IPNUSAC y que se publica en esta edición muestra cómo la institucionalidad estatal ha sido incapaz de contener el riesgo de los eventos naturales que año con año se suscitan en el país).

La comidilla del día en los ambientes de analistas de prensa y centros de pensamiento es la de qué pasará con ese potencial coctel explosivo de estado de calamidad y flexibilización y mayor laxitud de la ley de contrataciones que se quiere aprobar.

Los ajetreos institucionales no cesan alrededor de la puja por cambios, aprobaciones y asignaciones dinerarias, sin mayor planificación. Ello ha pasado la factura, al momento de cerrar estas líneas con el cese del cargo por parte de la presidencia del Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Mario Rojas Espino, quien venía empujando una ambiciosa ley centralizadora bajo su égida de un buen número de entes dedicados a la protección, conservación y preservación del medio ambiente.

Referencias

Abe, Sh. (6 de octubre de 2022). Hacer realidad un Indopacífico libre y abierto. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/hacer-realidad-un-indopacifico-libre-y-abierto/MMLN4JKJVFD65N27BRANCDKD2M/story/>

AFP. (6 de octubre de 2022) Rusia pide participar en pesquisa sobre gasoductos. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/rusia-afirma-que-debe-participar-en-investigacion/TPCW7AV4WJGTNG6OCOC-TKBQG4M/story/>

Cuevas, D. (5 de octubre de 2022). Cinco puntos para entender qué piden los exsoldados. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cinco-puntos-para-entender-que-piden-los-excombatientes-al-congreso/>

Cuevas, Douglas (12 octubre de 2022) Catástrofes y medidas de excepción son el clima perfecto para la corrupción, advierten analistas. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/catastrofes-y-medidas-de-excepcion-son-el-clima-perfecto-para-la-corrupcion-advierten-analistas/>

Cuevas, D. (13 de octubre de 2022) Congreso abre un agujero presupuestario. *Prensa Libre*, p. 3.

García, E. (5 octubre de 2022). Llega a segunda lectura iniciativa que pretende aumentar los montos de compras en el Estado. [ojoconmipisto.com](https://www.ojoconmipisto.com/llega-a-segunda-lectura-iniciativa-que-aumenta-los-montos-de-compra-en-el-estado/). <https://www.ojoconmipisto.com/llega-a-segunda-lectura-iniciativa-que-aumenta-los-montos-de-compra-en-el-estado/>

García, O. y Castillo, M. (12 de octubre de 2022) Pasaron la noche en la montaña. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/ciudades/huehuetenango/pasaron-la-noche-en-la-montana-videos-del-rescate-de-cuatro-soldados-que-quedaron-atrapados-por-paso-de-ciclon-tropical-julia-breaking/>

García, O. y Montenegro, H. (5 de octubre de 2022) Cámaras rechazan advertencia de bloqueos. *Prensa Libre*, p. 4.

Hernández de Steffes, G. (2021). Propuesta de innovaciones en el marco de una nueva ley de adquisiciones. ASIES.

Secretaria General de Planificación. (2022). Revisión Nacional Voluntaria 2023. <https://prensa.gob.gt/comunicado/segeplan-recopila-informacion-que-alimenta-el-iv-informe-de-revision-nacional-voluntaria>